

FAU-AL aportando al reconocimiento de los derechos de las mujeres trans en América Latina

Gracias al arduo trabajo y la lucha incansable de organizaciones y activistas trans en Bolivia, hoy este país cuenta con una “*Ley de Identidad de Género*”¹ o Ley 807, aprobada por la Asamblea Plurinacional de Bolivia, el pasado 21 de mayo de éste año. Dicha ley establece mediante un trámite personal-administrativo, la posibilidad para los cambios de nombre, datos del sexo e imagen de personas transexuales y transgénero.

Esta Ley representa un firme paso hacia la garantía de los derechos de las mujeres trans que luchan contra la discriminación por motivos de identidad de género, siendo un avance para el reconocimiento de los derechos de las personas trans en la región.



Imagen RED Trebol 1

Desde el **Fondo de Acción Urgente**² hemos respaldado las iniciativas de organizaciones de mujeres trans en momentos cruciales para incidir y sentar precedentes legales a favor de sus derechos. **FAU-AL** a través de un apoyo de respuesta rápida para la **Red Trans de Bolivia - RED TREBOL**³, aportó al

¹ http://issuu.com/fondodeaccionurgente-al/docs/ley_807_bolivia/1

² <http://www.fondoaccionurgente.org.co/>

³ <http://transredbolivia-trebol.blogspot.com/> organización que busca la reivindicación de los derechos de personas travestis y transexuales femeninas de Bolivia.

desarrollo oportuno de las acciones de incidencia política y de educación ciudadana, que permitió contrarrestar las campañas de grupos fundamentalistas religiosos e ideológicos, que buscaron truncar la aprobación de este proyecto durante sus discusiones en la Asamblea Plurinacional de Bolivia.

En palabras de Raiza Torriani García, Presidenta de la Red Trebol:

“El apoyo que hemos recibido desde FAU-AL ha sido uno de los grandes aportes a la aprobación de la Ley de Género. pues las iglesias evangélicas se estaban manifestando fuertemente en contra de ésta (...) Luego de que en diciembre lograron paralizar las discusiones en Cámara y Senado, nos propusimos reactivar el debate haciendo una petición firmada por muchas personas a favor de este proyecto de Ley. luego nos unimos en una manifestación ante las iglesias con la presencia de compañeras de varias regiones bolivianas. Y por último, nos plantamos frente al Congreso Nacional de Justicia, donde se reunió el poder legislativo de este país, y exigimos que las discusiones no se paralizaran por estos fundamentalismos religiosos”

Sin embargo, pese a éste gran logro, hay mucho camino por recorrer y asegura Raiza que el avance de los fundamentalismos es una gran amenaza por la probabilidad de que ésta ley sea revocada gracias a las acciones de grupos religiosos que siguen insistiendo en deslegitimar este mandato legal y sancionarlo.

La Red Trebol hace un llamado a la reflexión y solidaridad, reconociendo la importancia de los apoyos de urgencia para hacerle frente a éstos retrocesos en la región:

“Para las agencias, organizaciones y sociedad civil internacional, es importante reconocer su apoyo, pues con sus aportes económicos o políticos, es con lo que las activistas podemos hacer incidencia, seguir trabajando, motivar el debate sobre las demandas de las poblaciones de mujeres trans como un tema necesario, cómo un tema que debe tener modificaciones legislativas (...) este es un trabajo que requiere de su apoyo constante y de nuestra perseverancia (...) el caso en Bolivia es el resultado de este trabajo en conjunto, pero hay más camino por recorrer (...) ¡este es un tema de vida y de derechos! no para una sola persona, sino por un cambio real”.

Perú y Chile: la lucha por el reconocimiento continúa

Así como **RED TREBOL** de Bolivia impulsó junto con otras organizaciones la *Ley de Identidad de Género* organizaciones en Chile y en Perú apoyadas por **FAU-AL** continúan movilizándose por ésta causa. Por ejemplo, la **Coordinación Macro Regional de Mujeres Trans Feministas del Norte del Perú**, ha movilizó

acciones de incidencia política para que el Congreso peruano apruebe la *Ley de Identidad de Género* y reconozca la situación jurídica de las mujeres trans peruanas.



Imagen Coordinación Macro Regional 1

La **Coordinación Macro Regional de Mujeres Trans Feministas del Norte del Perú**, también han recibido un apoyo de respuesta rápida para radicar una Iniciativa sobre dicha ley en el Congreso, aprovechando su renovación, luego de los recientes comicios electorales. En unión con otras organizaciones, el pasado 3 de junio en Lima se realizaron un gran plantón y el *“I Foro Nacional Político de Personas Trans”* para incorporar en el debate público las exigencia a la jurisprudencia peruana que no tiene consenso en su doctrina, ni vía procedimental, para tratar los casos de identidad de las mujeres trans.

“Lo que se demanda a los órganos del Estado es que estos derechos se respeten, garanticen y protejan y de esta manera, se corrijan las inequidades a las que actualmente estamos sometidas” (Miluska Luzquiños Tafur- Directora Coordinación Macro Regional).

Así mismo, en Chile, pese a ser un país que ha reconocido las uniones entre parejas del mismo sexo, tiene vacíos muy grandes en su ley que establece medidas *Contra de la Discriminación*. Desde la inclusión del concepto *“Identidad de Género”* en 2011 se ha venido trabajando en pro de una Ley de Identidad de Género; fue así como en el 2013 se presentó la propuesta de la Ley que permitiera no sólo el reconocimiento de los adultos trans por medio un trámite administrativo, sino también de los niños, niñas y adolescentes, desde un tribunal de familia, ya que en lo presentado inicialmente no se incluía este tema.

En 2015 el **FAU-AL** apoyó a **Organizando Trans Diversidades - OTD**⁴ organización chilena de personas trans que trabaja por el reconocimiento de los Derechos Humanos y el bienestar de esta población, para realizar actividades de incidencia en el Congreso Nacional Chileno y promover así la *Ley de Identidad de Género*.

OTD hace parte del frente para la Diversidad Sexual FDS, la principal red de organizaciones LGBTI de Chile, y gracias a las actividades de difusión e incidencia, en mayo de 2015, lograron que el Congreso le diera suma urgencia a este proyecto de ley, y se espera que el poder Legislativo chileno siga el ejemplo de otros países de la región para que el próximo año ésta ley sea una realidad en el país.



Imagen OTD Chile 1

Llamado desde la Bolivia trans

Desde la **Red Trebol** se hace un llamado a la transformación de las sociedades latinoamericanas para la inclusión de las personas trans y el reconocimiento de sus derechos y envían a otras organizaciones de la región que trabajan en pro de esta causa, un mensaje de solidaridad:

“A las compañeras en la región que están luchando por este reconocimiento a la identidad de género, deseo que sean perseverantes, mujeres de lucha, que no

⁴ <http://otdchile.org/>

permitan que los fundamentalismos religiosos sofoquen sus esfuerzos (...) nuestro trabajo tiene resultados, todo lo que siempre me dijeron, que este es un país donde el tema trans es impensable, todo lo que me decían que no sería posible... ¡se lo logró! Es importante trabajar con los medios, educar a la ciudadanía, en Bolivia se dio un primer paso, pero no el último, así que seguiremos unidas en este deseo de poder ser como realmente te sientes y que se nos reconozca así (...) Estamos dando felicidad a muchas mujeres trans que van a nacer, dejándoles a todas el derecho a vivir dignamente” (Raiza Torriani García, Presidenta de la Red Trebol)

Por esto, de **Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe**, estamos comprometidas en continuar apoyando a las organizaciones e iniciativas de mujeres trans por las transformaciones reales a favor de sus derechos en el continente.

